



AUTORIZACIÓN Y REGISTRO DE EMBOTELLADORES Y ENVASADORES

Recibida en esta Dirección General la instancia y documentación por la que la firma que a continuación se indica solicita la inscripción en **el Registro de Embotelladores y Envasadores de Vinos** de Castilla-La Mancha, y habiendo cumplido los requisitos que a estos efectos establece la disposición adicional quinta de la Ley 8/2003 de 20 de marzo de 2003, de la Viña y el Vino de Castilla-La Mancha, se ha autorizado su inscripción con arreglo a las siguientes condiciones:

Titular de la inscripción y domicilio social

LA FLOR DE YEBENES, S.L
POLIGONO INDUSTRIAL LA CAÑADA, 11
45470 LOS YEBENES (TOLEDO)

Nº de Registro	Provincia	Emplazamiento de la planta
R.E. CLM-0485/TO	TOLEDO	POLIGONO INDUSTRIAL LA CAÑADA, 11 45470 LOS YEBENES TOLEDO

Esta inscripción es válida únicamente para el solicitante, para la planta o plantas cuya situación se detalla y para los productos que figuran en la solicitud, quedando nula y sin efecto si se produce cualquier cambio en el domicilio, emplazamiento o titularidad de la misma, así como en la clase de productos que envasa o embotella o marcas que utiliza sin la previa comunicación y autorización de esta Dirección General.

La presente autorización no prejuzga la propiedad de las marcas a utilizar por el titular, quedando a salvo de las posibles reclamaciones de terceros con mejor derecho a la utilización de las mismas, ni presupone el cumplimiento de cuanto la Legislación establece en relación con las Denominaciones de Origen.

Toledo, 16 de marzo de 2012

EL DIRECTOR GENERAL
DE INFRESTRUCUTRAS Y DESARROLLO RURAL



Fdo: Miguel Cervantes Villamuelas.